

Torío y Torres, Marceliano

Discurso en relacion de las principales Actas de la Real Sociedad Patriotica de la Ciudad de Leon, desde fin de diciembre del año pasado de 1818, leído en la Junta General celebrada el dia 27 de diciembre de este año de 1819, por su socio... / Marceliano Torio y Torres

León : En la Imprenta de Don Pablo Miñón, 1819

Signatura: FEV-AV-P-01421

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



Ex libris
Jesús Rodríguez Salmones

C.B.: 6000000 157319

FEU-AU-P-01421



DISCURSO

de la Junta general celebrada el día 27
del propio mes de Diciembre de este
año de 1819.
Por el Sr. D. Juan de Torres y Torres,
Canciller de la Real Academia de San
Fernando de León.

En la Junta general celebrada el día 27
del propio mes de Diciembre de este
año de 1819.

Por el Sr. D. Juan de Torres y Torres,
Canciller de la Real Academia de San
Fernando de León.

En León: en la Imprenta de D. Juan de Torres y Torres,
Canciller de la Real Academia de San
Fernando de León.

127

DISCURSO

EN RELACION DE LAS PRINCIPALES ACTAS
DE

LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA
DE LA CIUDAD DE LEON,

DESDE FIN DE DICIEMBRE DEL AÑO
PASADO DE 1818,

LEIDO

En la Junta general celebrada el dia 27
del propio mes de Diciembre de éste
año de 1819,

POR SU SOCIO DE NUMERO

DON MARCELIANO TORÍO Y TORRES,
Catedrático en el Seminario Conciliar de San
Froilan de la expresada Ciudad de Leon.



En Leon: En la Imprenta de D. PABLO MIÑON,
Sócio Numerario y Profesor de la misma.

4080

DISCURSO

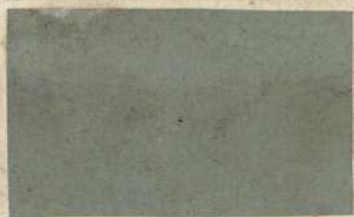
EN RELACION DE LOS PRINCIPALES ACTOS
DE
LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA
DE LA CIUDAD DE LEÓN,

¿*Quid enim agam potius? Aut in quo melius hunc consumam diem?* Cic. de Leg. lib. 1.

LEIDO

En la Junta general celebrada el día 27
del propio mes de Diciembre de este
año de 1819,

FOR SU SOCIO DE NUMERO
DON MARCELLANO TORIO Y TORRES,
Catedrático en el Seminario Conciliar de San
Francisco de la expresada Ciudad de León.



En León: En la Imprenta de D. PABLO MIGNÓN,
Socio Numerario y Profesor de la misma.

SEÑORES:

Cuando, por corresponder agradecido á vuestra dignacion y favores, acepté el honorífico cargo de redactar la historia de los trabajos Patrióticos, con que os habeis distinguido en éste presente año, no ignorais me acobardó la egecucion de tamaña empresa, porque rodeado de complicadas ocupaciones apénas puedo dedicarme al desempeño de otros encargos, y aún mucho mas, por hallarme convencido de la insuficiencia y corto alcance de mis talentos.

¿Ni como podré yo llenar este deber, con aquella delicadeza de pensamientos escogidos, con aquella eleccion de frases armoniosas, con aquella pureza de palabras con que en semejante dia os han tenido como enagenados y llenos de embeleso, otros ingenios mas sublimes, y otras plumas mas versadas en manejar las encantadoras bellezas de la Oratoria?

*

Falto de la elocuencia expresiva y pintoresca que presenta las cosas como son en sí, y de la que es privativo dar á todos los objetos la importancia que merecen, no es posible que publique en esta Junta solemne vuestros acuerdos benéficos, con la magestuosa dignidad que ellos requieren: y si me atrevo á ocupar este sitio respetable, si al fin me animo á desplegar mis lábios desde él, me alienta la confianza que inspira en el orador mas tímido y ménos versado, la bondad de la causa que sostiene, y la prudencia de los que le escuchan.

Yo me persuado además, que nadie debe parar su consideracion en lo poco culto de el estilo, cuando basta á reclamarla el interés de la materia que se trata. La cultura y el ornato asi moral, como físico de nuestros compatriotas Leoneses, y los trabajos y medios que para proporcionarles estos dos biénes há puesto en egecucion nuestra Sociedad de amigos, es hoy el asunto digno que se propone á vuestra atencion; el mismo que hán mirado con preferencia todas las naciones cultas, el que formó las delicias de los Griegos y Romanos en los

días de su mayor esplendor, el que ocupa entre nosotros á una multitud de Sabios diseminados por todas las provincias, y el que nuestro Augusto y Soberano protector el SEÑOR DON FERNANDO VII, (*Dios le guarde*) protege con predileccion Paternal.

Si bien, como llevo dicho y os vuelvo á repetir, me siento sin las fuerzas suficientes para desempeñar tal encargo, al considerar, no obstante, un asunto tan grandioso, se reanima mi espíritu y exclamo con Ciceron: *¿En que me he de ocupar mas bien, ó en qué cosa mejor he de emplear este dia?*

„Ningunos mas beneméritos de la República, „decia este Principe de los oradores Romanos „(1.), que los que se dedican á promover el bien de sus semejantes.” Y en efecto, semejantes hombres, colocan su mayor gloria en ser útiles á la Patria, á nada aspiran sino á la felicidad de los demás, y no siendo, ni pudiendo ser verdaderos hijos de una Nacion, los

(1) *De Officiis, lib. 2.*

que no fueren buenos *Patricios*, se abrogan, exclusivamente, tan honorífico título.

¿Y no será este el dictado á que os hacen acreedores vuestras tareas y beneficencia? ¿no os le deberé aplicar, cuando advierto la admiracion que causa vuestro constante celo, al habitante juicioso que se detiene á meditar vuestros proyectos y los cortos medios con que contais para su egecucion, que contempla vuestras ocupaciones y sus resultados, que examina vuestros planes y el fin que os proponéis en todos ellos?... Podré padecer engaño, celebrando una conducta, que mira tal vez como suya mi amor propio, porque es de esta Corporacion Ilustre á que tengo el honor de pertenecer; pero son bien terminantes las sinceras y cordiales demostraciones, con que os felicitan diariamente las demás Sociedades de el Reino, y es bien público que la fama del interés que os tomáis por la humanidad en todas vuestras amigables conferencias, há penetrado hasta el Trono de el mejor de los Reyes, que considerandole merecedor de su Real aprobacion, se dignó manifestaros cuan gratas son á su Real ánimo, las

medidas que tomáis para el socorro de los desvalidos, para la sólida educacion de la juventud, para el progreso de las bellas artes, para el fomento de la industria, para el bien de la agricultura, y en una palabra para todo cuanto contribuye á la prosperidad de vuestros Conciudadanos.

Perdonad si mis palabras ofenden vuestra modestia, deslizando en aplicaros unos elogios, que justifican los hechos de el modo mas singular y decisivo. Con que solo hubieseis llenado los deberes de vuestro Instituto compatibles con vuestros escasos fondos, seriais muy dignos de ellos; mas vuestras almas dotadas de un temple poco comun, se propusieron desde un principio, aspirar á la gloria de los héroes, cuyos esfuerzos para el lógro de sus empresas, se redoblan tanto mas, cuanto aparecen mas insuperables los obstáculos que se les presentan; y así es, que sin otros fondos que vuestros mismos contingentes patrióticos; sin otros recursos mas que estos, y la generosa proteccion de el ilustre Ayuntamiento, émulo digno de vuestra beneficencia; sin mas arbitrios que los indicados y el carác-

ter caritativo y piadoso de todas las Autoridades y habitantes de Leon, con el que siempre contasteis, habeis concebido y aún realizado en gran parte pensamientos y proyectos, no solo de exquisita sensibilidad, sino de una civilizacion y política nada vulgares.

¡Cuantas veces resonáron, entre estas suntuosas paredes, los compasivos écos de vuestra caridad constantemente empeñada en llevar adelante y dar la mayor perfeccion á ese admirable designio de desterrar de entre nosotros el asombroso número de pordioseros, que como se explicaba en semejante día uno de nuestros dignos Sócios (1) forman su enganche bájo las banderas de la mendicidad! No necesito repetir, que cuando á principios del año diez y seis presentaban en las calles y paseos, en medio de las plazas públicas, á las puertas de las casas y en las entradas de los templos la aflictiva imágen del hambre y del desamparo, vosotros formasteis el extenso plan de atajar tan

(1) *Disc. en rel. de Actas del año 1816.*

graves males, socorriendo á los verdaderamente necesitados, y haciendo entrar en sus deberes á los que sin serlo, fundaban el patrimonio de su subsistencia en sus mismos vicios y holgazanería. Es público y bien notorio el zelo con que lo pusisteis en egecucion, y el auxilio generoso que encontrasteis desde luego en la pronta liberalidad de todos los Leoneses; nadie ignora, que conducta tan religiosa es admirada de muchos y bendecida de todos; que la aplauden las Corporaciones Patrióticas, de las que unas siguen vuestro egeemplo, y otras os piden *digais cómo os conducís por tanto tiempo en la curaduría de pobres*; y que mereció llamar la Paternal atención de nuestro amado Protector y Soberano, que os dá gracias por el esmero con que tratais este punto para bien de sus vasallos. (1)

; Digno es, sí, de admiración que sigais con tal constancia este filantrópico proyecto, en medio de las dificultades que teneis que superar!

B

La prueba mas decisiva de vuestra humanidad, y de la proteccion que dispensa Dios á vuestros piadosos desvelos, es que déjos de desalentaros con el cortísimo producto de vuestras questas, hayaís meditado nuevos arbitrios para hacerlas productivas, hayaís dado nuevo impulso á esta grandiosa obra, y que al fin saqueis partido, para perfeccionarla, de las mismas contradicciones que experimentáis.

¿Quiere decir otra cosa, la sábia resolucion de componer en este invierno la deteriorada calle de Santa Ana, no bien habeis concluido de reparar y hermostear la de Renueva en fines de Marzo último? Si la sensibilidad fuese el único resorte de vuestras operaciones, quedarian imperfectas, y tal vez seria difícil que las llevaseis al cabo, porque podría retraherse la caridad de este pueblo, temiendo que la flogedad y el ócio, disfrazados con la máscara de la pobreza, consumiese una gran parte de sus limosnas: pero vuestra sábia prevision se ha adelantado á atajar este terrible desastre, y á apartar de entre nosotros el vicio carcomedor, que castigó con la última pena la severidad de algunas repú-

blicas, y que ocasiona al corazón humano casi todos sus extravíos embarazándole con deseos, codicias y pensamientos ruinosos: vuestros compasivos Leoneses, ven que cuidais evitarle empleando los robustos brazos en obras de comun utilidad, y sus liberales manos vuelven de nuevo á extenderse, queriendo cooperar, como siempre, con vuestros laudables deseos.

Este era el único tesoro con que contabais para ocupar con ventajas de su misma moralidad al artesano y jornalero honrados, para ocuparle de un modo que sirva de egeemplo público, de un modo en fin, que no solo ataje todos los caminos á la mendicidad, sino que complete el plan de vuestra beneficencia; y este vuelve á producir para el alivio del indigente aplicado, y produce para que vosotros llameis la atencion de todos poniéndoles á la vista unos modelos, que son no solo el espejo en que pueden ver vuestra civilizacion, sino la norma tambien que les debe hacer mas industriosos, puesto que como decia á fin del siglo pasado uno de nuestros sábios (1). “ Es tan cierto que hacen

(1) *Mem. sobre la comodidad de las calles, por D. Eugenio del Riego.*

„á sus moradores desatentos y rústicos los pue-
 „blos desaliñados, como el que les hacen mas
 „virtuosos y civiles, la limpieza y la comodi-
 „dad, en sus calles, en sus casas, en sus sali-
 „das y entradas.”

No os ha ocupado ménos el cuidado en me-
 jorar la pública educacion, hácia la que dirigis-
 teis vuestro anhelo y vigilancia, procurando
 dar á las escuelas Patriótico-gratuitas de las
 niñas, aún mas extension de la que permitian
 vuestros fondos. En ellas habeis puesto maes-
 tras, capaces de inspirar en el tierno corazon
 del sexo amable los sólidos principios de nues-
 tra Religion augusta, y de enseñarle las habi-
 lidades que le son propias, para que uniendo
 todo esto á las gracias de que le dotó natura-
 leza, pueda algun dia llegar á ser las delicias
 de sus Padres, el encanto de sus amigos, el
 cariño de sus Esposos y el egemplar de su fami-
 lia. En ellas sostiene vuestra beneficencia, una
 multitud de huérfanas y de pobres, á quienes
 proporciona libros, y primeras materias para
 su enseñanza, y en ellas procura las mejoras y
 ventajas de las que se rigen por los Estatutos

de las de otras poblaciones ilustradas, *niñeros*
 ¿Y no hariais esto mismo con las de la juventud varonil, si estuviese en vuestra mano, si no os embarazasen la falta de arbitrios y escaséz de facultades? Decidánlo vuestras Actas, en las que se halla estampado el testimonio de vuestra afliccion, por la dotacion precaria y escasa con que cuentan para su sustento los PP. Escolapios. Ninguna prueba mas decisiva y auténtica, que la comision que disteis á dos individuos de vuestro seno para extender la representacion á S. R. M. pintando las privaciones que padecen y necesidad en que se hallan; ninguna mas convincente que vuestra reverente exposicion acerca de la subsistencia de estos maestros beneméritos, sin ocultar en ella la situacion deplorable en que está la educacion, sin callar la necesidad urgente que hay de remedio, y sin dejar de decir el gravámen con que se halla el pueblo.

Si Señores; vosotros conoceis muy bien la imposibilidad en que hoy están nuestros jóvenes de recibir una sólida y fundamental instruccion, acerca de los deberes que algun dia

tendrán que desempeñar. Llorais con la mayor amargura de vuestro corazon, el lastimoso estado á que se vé reducida esta Ciudad, sin el número competente de maestros, y sin medios para dar dotacion fija á los que merecen tan respetable titulo; no se pueden ocultar á vuestro zelo, verdades tan importantes y que pesan diariamente, por lo mismo, en vuestra consideracion::: ¿Pero serán infructuosos vuestros clamores?::: ¿Serán desatendidas vuestras súplicas?::: Teneis solicitada la clemencia de nuestro amado Soberano, y no es posible que su Paternal corazon deje de alhagar vuestra esperanza de un modo satisfactorio.

Entónces si, que disfrutareis de aquella tierna emocion que causa la memoria de haber cooperado al complemento del objeto mas trascendental para toda la humanidad. Entónces si, que desplegareis vuestra actividad luminosa, para satisfacer á toda la Provincia acerca de los adelantamientos de sus jóvenes, proponiéndoles premios á que deban aspirar todos los años por públicos certámenes; entónces si, que inflamará sus sencillos corazones la digna emu-

lacion; que se les verá progresar en la Orto-
logía, Caligrafía y conocimiento del mecanis-
mo de nuestro magestuoso idioma; que se em-
peñarán en vencer los rudimentos de la Lati-
nidad, que se aficionarán á las bellezas de los
Romanos que florecieron en el siglo de Augus-
to, que amarán el estudio de la propiedad la-
tina, de la Retórica, de la Poesia... ¡pero adon-
de me conduce mi exaltada imaginacion!...

Es cierto que enagenado por la ilusion en-
cantadora, que profundamente se fijó en mi
espíritu el dia primero de Junio, creía estar
viendo ya como se presentaban nuestros jóve-
nes delante de aquel lucidísimo y respetable
concurso, con el mismo ayre vivo é inocente,
con que las niñas de vuestras escuelas patrióticas,
llenaron de júbilo y de placer á cuantos tubi-
mos el honor de presenciar aquella interesante
escena: creía que les estaba oyendo satisfacer
á las preguntas de los concurrentes, con la mis-
ma oportunidad que respondiéron las tierneci-
tas niñas, á las que se las hicieron por lo res-
pectivo á los principios de nuestra Sagrada Re-
ligion; creía en fin que les admiraba marchar

con paso medurado y grave por medio de la numerosa concurrencia, á recibir los honrosos distintivos de su sobresaliente aplicacion, conforme lo hicieron aquellas candorosas criaturas, cuyo rubor mezclado de contento se asomaba á sus mejillas, y hacia derramar lágrimas de alegría y de ternura, á todos los circunstantes, que las aplaudieron condecoradas por superiores en la egecucion del bordado, de el cosido, de el punto y demás labores mugeriles, á voto de las Señoras Censoras, y como mas adelantadas en el leer y el escribir; por general decision de sugetos imparciales.

Perdonad que mi extravio se deleite en estos pormenores, porque fué tal la impresion que hizo en mi alma aquel magestuoso espectáculo; fueron tan gratas y vivas las sensaciones que causó en mi, que aún ahora me parece estar percibiendo mis oidos la suave armonía de los instrumentos, las dulces palabras de el Discurso inaugural pronunciado por nuestro digno Director, no ménos erudito que acomodado á las circunstancias, los elogios tributados á las labores premiadas, los delicados acentos

con que era repetida por la boca de la inocencia la doctrina Celestial de J. C. y la noble emulacion de ofrecer premios extraordinarios que se apoderó de cada uno de vosotros.

¡Gloria inmortal sea dada (dije entonces, y hoy repetirán conmigo los que conozcan el interés con que todos debemos procurar la educacion de la juventud) gloria inmortal sea dada, á los que pasan sus dias ocupados con tanto esmero en bien de la humanidad! ¡Ojalá Señores míos, que semejantes escenas se repitan anualmente entre nosotros, y que no solo ostenteis en ellas los progresos que debe á vuestro cuidado el bello sexo en las habilidades que le son peculiares, sino aún, lo que es mas interesante para toda la Nacion, los adelantamientos que hacen bájo vuestros auspicios y vigilancia los jóvenes Leoneses, en cuanto pueda servirles para el desempeño de los varios destinos á que les llame algun dia la Divina Providencia, y en los que se vean colocados por la Patria!

¡Tal es el justo deseo de nuestros conciudadanos!... Pero tampoco son distintos los vo-

tos que vosotros dirigís al Cielo, ni son diversos los fines que os habeis propuesto, cuando en vuestras amigables conferencias habeis adoptado todos los medios conducentes á hacer efectiva la dotacion de los maestros, que están dedicados á preparar los ánimos de nuestros impúberes para la carrera de las ciencias; y puesto que con dolor, os veis en la imposibilidad de dar á este ramo toda la consistencia y perfeccion que apeteceis con anhelo, abristeis ya de antemano, y allanais cada vez mas á nuestros jóvenes, en esa escuela de dibujo que sostenéis con tan plausible conato, un nuevo camino por donde marchen hasta el templo de la inmortalidad.

No os arredra en la empresa, la falta de algunos auxilios con que hasta ahora habeis contado. Vosotros conoceis bien la importancia de una enseñanza, que con justicia mirais como la directora de las artes, como la maestra de toda belleza ideal, y como el principal cimiento de el buen gusto y perfeccion en sus hijas la Pintura, Escultura y Arquitectura; sabeis muy bien que sin ella, no puede haber

hermosura en los edificios, magestad y primor en las obras públicas, ni embeleso en las representaciones; no ignorais la preferencia con que la miraron Griegos y Romanos en los dias de su gloria, ni la que tiene desde aquellos tiempos en todas las naciones cultas, y por eso era increíble vuestra indiferencia hácia ella, ínterin que se realizan los proyectos que teneis formados, acerca de la Academia de las artes liberales.

Yo no diré que esta escuela tenga hoy la perfeccion de que es susceptible, y á que hubiera ya llegado si contaseis con mas fondos; pero hágaseos justicia: habeis reunido en ella una porcion de diseños y una coleccion de principios, suficientes para que se egercite y adelante un crecido número de alumnos, y para que algunos de ellos sigan la senda inmortal que les dejaron trazada mil españoles, con admiracion y aplauso de los mismos extranjeros; habeis encargado su direccion á los profesores que gozan mas crédito en nuestro recinto; habeis nombrado una comision, compuesta de sujetos celosos y amantes de el progreso de las

*

artes, para que cuiden del órden y buen arreglo en las horas destinadas á este egercicio, y en fin, tal es vuestro esmero, que no omitís medio que pueda servir de estímulo á la juventud Leonesa, para que por la aplicacion y estudio de el dibujo, resuciten en sus copias animadas las admirables obras de nuestros sábios imitadores de la naturaleza, que vivieron en el siglo diez y seis, de nuestros Toledos, Herreras y otros, que si bien pagáron á la muerte el comun tributo, dejáron viva su memoria, en la exquisita maestría artística de sus manos.

¿Os disputará este mérito, quien sepa la proteccion que dispensais al jóven artista de vuestra Provincia, á quien habeis distinguido con el título de *Socio Profesor*, y las repetidas pruebas de estimacion que le dais siempre que su gratitud os consagra algun dibujo? ¿quién sepa que le socorreis generosamente, para que bájo el cuidado y enseñanza de los mas sobresalientes profesores de nuestra Côte satisfaga su natural inclinacion, y estudie y copie en sus originales el colorido, dulzura, viveza y magisterio de los Murillos, Bayeu, los Maellas y Velazquez?

¿Dirá acaso que no amais los progresos de las artes no solo Liberales, sino Mecánicas, quien enterado de los arbitrios con que teneis que suplir á tantas y tan importantes atenciones, os note pagar el aprendizaje de algunos niños llamados por su aficcion á diversos oficios, enteráros de sus adelantamientos, comprarles herramientas y máquinas, gratificarles las obras que os presentan como fruto de su aplicacion? ¿quién lea estampado en vuestras Actas el nombre de el maestro Pasamanero que tuvo el honor de presentaros la pieza de amantelado de aguas de Flándes trabajada por él, los elogios que tributasteis á su obra, las satisfactorias expresiones con que le estimulasteis á que prosiguiese haciendo otras de igual ó superior mérito y el premio que liberalmente le decretasteis por extraordinario?

¡Pero cuando há acudido á vosotros la industria ingeniosa ó la aplicacion laudable, y dejasteis de protegerlas!.... ¿Qué obgeto de los que contribuyen al aumento de la riqueza y prosperidad de la Provincia no ocupa vuestra atencion?.... paso muchos en silencio, que no

estando realizados, solo darían la idea de vuestro conato en distinguiros, emulando los cálculos y proyectos de otras Corporaciones Patrióticas más felices que la vuestra, por mas sobradas de medios para reducirlos á la práctica.

¿Más como podré omitir el diligente empeño y esmero que poneis en beneficio de la agricultura? ¿En beneficio de esta noble profesion que servia á los Romanos como de Escudo de armas con que se honraban y en que cifraban todas sus glorias; que es la llave maestra de la felicidad de las Provincias, "Que és entre todas las que sirven para proporcionar alguna ventaja, la mas excelente, mas gustosa y mas digna de el hombre libre" como escribia Ciceron? ¿De este arte prodigioso que debe su origen á los Reyes del Egipto y de la Grecia, si se ha de creer lo que refieren Tibulo y Ovidio; de esta ocupacion en fin, la mas propia de los mortales y la mas análoga para atender á sus necesidades, desde que fueron condenados á comer el pan con el sudor de su rostro?

Ella há llamado desde un principio vuestra

atencion, y ella aunque con pasos lentos vá recibiendo mejoras, porque os habeis dedicado á desimpresionar al pueblo rústico de mil rutinas ridículas y perjudiciales. Amante este de seguir sin alteracion lo que aprendió de sus Padres, se os há mostrado inflexible á toda otra práctica, é indocil á todo consejo, hasta el presente año en que cogeis algun fruto de vuestras tareas. Surtió el efecto mejor en los que quisieron por primera vez no despreciar vuestro aviso, aquella clara y sucinta memoria que circulasteis rápidamente en la pasada sementera, para precaber al labrador sencillo de las quiebras que temia en sus cosechas futuras, por la abundancia de tizon que infestaba el trigo. Han visto desaparecer este mal que ellos miraban como una fatal epidemia para las tierras, y que desapareció tan soló con practicar lo que vosotros mandabais ; se han llenado de satisfaccion al recoger su cosecha , y alentados con el exito feliz de este su primer ensayo, serán en adelante dóciles á vuestras insinuaciones. Bendicen hoy dia la mano bienhechora que les sacó de su congoja, comienzan á mirar vuestras leccio-

nes, como sendas que les abris para que caminando por ellas encuentren su verdadero tesoro en las entrañas de la tierra, y no como caprichos impracticables ó de ninguna utilidad, y es de esperar que muy pronto, saldrán de sus preocupaciones acerca de el arbolado, al que miran muchos pueblos de nuestra Provincia como Langosta que haría yermos sus campos y minoraría sus utilidades, cuando és por el contrario una verdadera riqueza sin la que no puede existir la Sociedad.

¿Será acaso temerario este mi presentimiento, siendo cierto que si hasta ahora les era desconocida la ciencia Agronómica, é ignoraban el modo de los plantíos, vosotros habeis procurado allanarles este camino, y les habeis alentado, con vuestro egeemplo á una empresa que debe serles tan útil como fácil de poner en práctica? Ese delicioso campo conocido ántes con el nombre de San Francisco, y que distinguió vuestro filial amor con el de el Augusto MONARCA que reyna en vuestros corazones, les prueba hasta la evidencia, que el terreno que habitamos, no solamente és feraz y pro-

ductivo de algunas semillas , sinó muy análogo para toda clase de Plantíos.

Centenares de árboles fructíferos, yá inger-
tos, yá trasplantados, y muchos de varias es-
pecies, se ofrecen en él á la expectacion del
Labrador y colono de nuestra Provincia, para
que se convenza de que no son puras teorías
los ventajosos resultados de estos, ni la facilidad
con que se hacen productivos. Que no és des-
tructor de las plantas el temple de nuestros ay-
res, se lo debe persuadir, el ver reemplazados
y lozanos muy en breve, los pocos que se des-
gracian, ó por quanto no arraygaron, ó porque
siendo muy tiernos, no pudieron resistir la in-
clemencia de las estaciones. Apliquen por una
vez el regular esmero que vosotros habeis pue-
sto para instruirles y de esta escuela práctica en
que les enseñais sus verdaderos intereses, saca-
rán á un mismo tiempo deleyte y utilidad.

¿Juzgaré distante el dia en que quieran
convencerse por si mismos de esta verdad? vo-
sotros no les pedís que consuman sus caudales
en vanas especulaciones, que ocupen el tiempo
ó sus heredades en repetir experiencias, ni que

D

aventuren su trabajo sin la certeza de la utilidad. Esto os toca á vosotros, y á fin de que no puedan dudar de que es tal vuestra persuasion, progresivamente os empleais en enriquecer nuestro terreno con nuevas plantas desconocidas en el, y para cuya produccion le considerais dispuesto. ¿Porque, si vuestro ánimo no se encontrase inclinado á esta ocupacion tan útil, habiaís de haber puesto tan exquisita diligencia en proporcionar la semilla de Pinabete, que teneis repartida entre varios particulares para formar semillero? Si algun dia se generaliza este robusto árbol, vuestra Provincia abundará de las maderas de que ahora tanto escasea, y vuestros sucesores al gozar estas ventajas, no podrán olvidarse de que ellas son la obra de vuestra beneficencia. Recordarán con gratitud éste beneficio, y le contarán entre los muchos con que os constituís por verdaderos Padres de los laboriosos brazos Agricultores. Añadirán este favor á la compasiva ternura con que tomais parte en sus desgracias y á la diligencia con que os presentais á socorrerlas.

No obstante, esto fuera aún poco para dar-

les una idea justa del interes que os anima por su prosperidad, si no tubiesen mas pruebas que decidiesen acerca de vuestro amor á la Agricultura. El que las súplicas de los colonos industriosos y aplicados hayan hallado siempre un feliz acogimiento en vuestros piadosos corazones; el que le encontrase en éste mismo año la dolorosa exposicion de el atribulado labrador de Campo y Santibañez, á quien vuestra generosa actividad procuró sacar del desamparo en que quedó constituida su familia por la voracidad de las llamas que consumió por igual toda su casa y efectos, socorriéndole con mano liberal, son casos particulares, que no deciden de vuestra general consideracion hácia esta clase benemérita; mas, dá sin duda una prueba nada equívoca de ella, el sincero entusiasmo con que celebrasteis el establecimiento en vuestra Provincia de una *Escuela práctica de Agricultura.*

Es verdad, que tan singular beneficio, se debe principalmente á la solicitud de nuestro muy augusto Soberano por el bien de sus vasallos, y á los luminosos conocimientos que se

*

esmera en difundir por todas partes su gobierno Paternal; pero vuestra respetuosa obediencia á todos sus Reales decretos concernientes á este punto, fué tanto mas placentera, cuanto de ante mano estabais mas convencidos, de que el único medio de hacer que florezca la decadente Agricultura, es que se instruya el labrador en sus operaciones de el campo, por principios que consagró la experiencia y por reglas concretadas al país.

Por eso os apresurasteis á fijar edictos en la Capital y principales poblaciones de vuestra Provincia, llamando á oposiciones á ésta Cátedra; por eso apénas pudisteis resistir la violenta efusion de vuestro gozo, cuando se publicó entre vosotros el 27 de Mayo, que la bondad de S. R. M. habia tenido á bien proveeros de Catedrático, y que habia recaído el nombramiento en el digno Profesor D. Josef Alonso Quintanilla; por eso fué tan grande vuestra satisfaccion, al saber que las lecciones del Sábio Sandalio Arias eran las escogidas para servir por ahora de texto; por eso habeis mirado con particular empeño, el no omitir diligencia

para que se acelere la apertura de ésta Cátedra, para que se presente á dirigirla el que la debe desempeñar, para remover los obstáculos que le retardan, para proveeros de las obras, maquinas y utensilios que deben servir á su mayor esplendor y utilidad; y por eso finalmente mirais este punto con la preferencia que se merece la confianza que há hecho nuestro Soberano de todas las Sociedades patrióticas, bajo de cuya inspección se dignó poner las mejoras, progresos y enseñanza de éste Arte necesarísimo.

¡ Ved honrados labradores y virtuosos colonos, ved la Magestad y Soberanía de vuestro Rey, ocupada en procuraros los medios de que asegureis mas cómodamente vuestra subsistencia! ¡ Notad una porcion de Sábios dedicados exclusivamente á dirigir vuestros brazos para que adquieran el sustento con ménos penalidad! ¡ Considerad por último las atenciones que habeis debido y debeis á vuestra Sociedad de amigos del País!::: Yá no lo podeis dudar; vuestra lánguida y abatida profesion vá á vivificarse, vá á recibir el aumento de que es susceptible, y á mirarse con el amor que merece y que recla-

maba de justicia el principal manantial de las riquezas en nuestros feraces suelos. Vosotros os instruireis en la ciencia de comparar las análogas ó diversas clases de tierras, femos ó labores; vosotros hareis aplicaciones con que se naturalizarán en nuestros campos las semillas extrañas; vosotros os acostumbrareis á formar prados artificiales, y vuestra industria conseguirá hacer prolíficos los terrenos incultos y pantanosos, que desecados y cubiertos de vegetales útiles os llenarán de riquezas y pagarán sobradamente vuestros sudores y fatigas.

Esta es la sola recompensa que apetece la Sociedad de Leon, en premio de el infatigable zelo con que se ocupa en vuestro bien; la felicidad de todos sus Conciudadanos, será el término que satisfaga sus deseos, así como es el fin que se propone en todas sus Patrióticas ocupaciones.

¡Día feliz para todos vosotros, miembros benéficos de esta Real Corporacion! ¡Día feliz y que colmará todo vuestro anhelo, aquel en que nuestra Provincia presente la risueña perspectiva de la honradez, de la laboriosidad y de

la abundancia! ¡Aquel en que veáis ocupados y socorridos todos vuestros pobres, educados vuestros jóvenes de ámbos sexos, establecida con permanencia la Academia de las artes Liberales, perfeccionadas, entre vosotros, las artes Mecánicas, adelantada la industria, y floreciente la ciencia Agronómica! Entónces habreis llenado los deseos de nuestro Augusto Monarca, y entónces llenos de satisfaccíon contemplareis la prosperidad de todo el País de Leon como la obra de vuestra sabiduría, puesto que segun escribe Seneca en una de sus Epístolas,....

.....Si al labrador honrado ,
 De el árbol que plantó por propia mano,
 El fruto le deleita, sazonado ;
 Si al rústico pastor, si al aldeano,
 De su rebaño el tierno corderillo,
 Les alboroz a y llena de contento ;
 Si la gracia y saber de el jovencillo,
 Su virtuoso, y su honrado sentimiento,
 Suyos propios reputa el que le enseña ;
 ¿Que mas supones pasa al que se esmera.

Trabaja, suda y con ardor se empeña,
Abriéndolo á ciencias y á artes la carrera?
No há de juzgar ageno el adelanto,
De el ingenio que tuvo á su cuidado,
Luego que le vé adulto y educado. (1)

DIXE.

..... Si el labrador honrado,
De el árbol que plantó por propia mano,
El fruto le delata, sazonado;
Si el pastor pastor, si el albardano,
De su rebaño el tierno corderillo,
Les alboraxa y llena de contento;
Si la gracia y saber de el jovencillo,
Su virtuoso, y su honrado sepulcristo,
Sus propios repun el que le enseña;

(1) Senec. lib. 5. Ep. 34.

